



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE MEXIQUENSES QUE RADIQUEN EN EL EXTRANJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA DE MANERA HÍBRIDA, EN TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, EL 24 DE AGOSTO DE 2022.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenos días a todos y todas.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 10, fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, y de conformidad con lo establecido en los acuerdos IEEM/CG/11/2020, así como IEEM/CG/34/2022, iniciaremos nuestra Primera Sesión Ordinaria de Instalación de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero, convocada para esta fecha.

Con fundamento en el Artículo 27 del Reglamento de Comisiones aprobado por el Consejo General, le pido a la Secretaria Técnica, sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia del quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:
Con gusto, Presidenta.

Inicio por hacer el pase de lista de las consejeras y consejero integrantes de esta Comisión.

Presidenta de la Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:
Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buen día. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:
Consejera Electoral e integrante de la Comisión, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:
Por parte de las representaciones de los Partidos Políticos.

Del Partido Acción Nacional, licenciado Omar Chacón Aguilar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. OMAR CHACÓN AGUILAR: Buen día. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:
Del Partido Revolucionario Institucional, maestro Juan Carlos Hernández Hernández.



REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:
Del Partido de la Revolución Democrática, licenciada Araceli Casasola Salazar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:
Del Partido del Trabajo, licenciado Erik Odín Vives Iturbe.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE:
Presente. Buen día a todas y todos.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:
Del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado José Antonio López Lozano.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:
Del Partido Nueva Alianza Estado de México, C. Oscar Reyes Cuadros.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. OSCAR REYES CUADROS:
Buenos días. Presente.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:

Y la de la voz, Liliana Martínez Garnica.

Presidenta, informo a usted que están presentes las consejeras y el consejero con derecho a voz y voto, y las representaciones de los partidos políticos que han sido enunciados.

Por lo que es dable la declaración de quórum legal para la celebración de esta sesión.

Asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos vía remota en esta sesión, la maestra Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral del Consejo General.

Nos acompaña también el maestro Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo.

El licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:
El maestro José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buen día.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:

El licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Director de Partidos Políticos.

DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Muy buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:

La maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Hola, muy buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:

Por parte de la Contraloría General, nos acompaña la maestra Abigail Reyes Pueblos.

CONTRALORÍA GENERAL, MTRA. ABIGAIL REYES PUEBLOS: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:

De la Unidad de Comunicación Social, el licenciado Fernando Muñoz Espinoza.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOZA: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:

La maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.



JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRIGUEZ:

Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:

De la Unidad Técnica de Fiscalización, el licenciado Fortino Uribe Arzate.

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, LIC. FORTINO URIBE ARZATE: Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:

Y del Centro de Formación y Documentación Electoral, maestra Fátima Pichardo Mendoza.

CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MTRA. FÁTIMA PICHARDO MENDOZA: Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA

IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Pues sean todos y todas bienvenidas, quienes nos acompañan de manera virtual y, por supuesto a quienes se encuentran de manera presencial en esta sala.

Gracias, Secretaria Técnica.



En virtud de existir el quórum legal para sesionar, con base en los artículos 10, fracciones IV y VIII; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, y de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo IEEM/CG/11/2020, siendo las 11 horas con 9 minutos declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente sesión.

Le pido, Secretaria Técnica, por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:

Presidenta, el siguiente punto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, del cual me permito dar cuenta.

Y, primero, me gustaría realizar, proponer una modificación en virtud de la formalidad por la instalación de esta Comisión en el punto número cuatro, para quedar como Informe de Actividades de la Dirección de Participación Ciudadana en el marco de la implementación del Voto de Mexiquenses Residentes en el Extranjero.

Esa es la propuesta de modificación.

Y ahora, leeré el orden del día, la propuesta, de manera completa.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día.
3. Declaratoria de la instalación de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero.



4. Informe de actividades de la Dirección de Participación Ciudadana, en el marco de la implementación del voto de mexiquenses residentes en el extranjero.
5. Presentación de la propuesta de acciones iniciales para la difusión, vinculación, comunicación social y plataformas digitales para el voto de mexiquenses residentes en el extranjero en la Elección de Gubernatura 2023.
6. Asuntos generales.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Con fundamentos en los artículos 10, fracciones V y VIII; 12, fracción IV; 13, fracción III y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día, con la propuesta que ya ha sido expuesta por parte de la Secretaría Técnica respecto de la misma en el punto cuatro.

¿Alguien desea hacer alguna observación o registrar alguna participación?

De no haber... ha solicitado el uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional.



Tiene el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Consejera.

Únicamente para registrar en asuntos generales el tema relativo al posicionamiento de esta representación respecto a la instalación de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con todo gusto.

¿Alguien más desea hacer el uso de la palabra?

De no ser así, le solicito a la Secretaria Técnica, consulte a las representaciones de los partidos políticos si contamos con el consenso, y si se cuenta con el voto del Consejero y la Consejera integrantes de esta Comisión para la aprobación del orden del día, con la modificación que ha sido propuesta por usted, así como el asunto general que ha solicitado sea inscrito el representante del Partido Revolucionario Institucional.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Me permito solicitar a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten de manera expresa si alguna no otorga su consenso respecto a la aprobación del orden del día que se presenta, con las consideraciones que ya han sido vertidas por la Presidenta de esta Comisión.



Tenemos el consenso, gracias.

Solicito a las Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión, si están por aprobar el orden del día que ha sido sometido a su consideración, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidenta, el orden del día es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Le pido, por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Si, lo tiene a bien, Presidenta, podríamos solicitar la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Previo a pasar al siguiente punto, le solicito, por favor, recabe el consenso y la votación para el tema de la dispensa de los documentos que fueron previamente circulados.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos que, si alguna no otorga su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los



documentos que les fueron circulados, por favor, lo manifieste de manera expresa.

Tenemos el consenso, muchas gracias.

Solicito ahora respetuosamente a quienes tienen derecho a voz y voto, manifiesten su aprobación levantando la mano respecto de la dispensa de la lectura de los documentos circulados.

Presidenta, la dispensa de la lectura es aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Le solicito, por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el número tres, y corresponde a la Declaratoria de la instalación de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

En cumplimiento al acuerdo IEEM/CG/34/2022, por el que se determina la integración de las comisiones permanentes y la creación de las comisiones especiales del Consejo General del Instituto Electoral del



Estado de México, siendo las 11 horas con 15 minutos del día 24 de agosto de 2022, se declara formalmente instalada la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero.

En este acto, pregunto a quienes integran esta Comisión si alguien desea hacer uso de la voz.

De no ser así, solamente permítanme expresar en este acto que estamos realizando el día de hoy, que esta Comisión, como lo hemos visto, ha quedado instalada. Tiene como objetivo fundamental promover y ampliar la participación ciudadana de mexiquenses residentes en el extranjero para la Elección a la Gubernatura 2023, incentivando el ejercicio del voto libre, razonado e informado, así como coadyuvar con el INE en la difusión de la credencialización, el registro en la lista nominal de electores residentes en el extranjero y las modalidades a través de las cuales podrá sufragar, entre otras.

El voto de los y las mexicanas en el extranjero es un derecho que se ha logrado gracias a la exigencia de connacionales, que manifestaron su derecho y que manifestaron su deseo de participar en las decisiones de su país de origen, en la que influyó también, por supuesto, la recomendación de la oficina del alto Comisionado de Naciones Unidas para los derechos humanos, que en 2003 propuso reformar la legislación electoral con la finalidad de incorporar la reglamentación del voto de los y las mexicanas en el extranjero.

Fue hasta la Elección de 2006 para la Presidencia de la República que se pudo votar desde el extranjero, y a partir de entonces, la participación



activa de organizaciones civiles organizadas y no organizadas han propiciado que el camino para la materialización del derecho político electoral de votar desde el extranjero avance con la incorporación por parte de las legislaturas federal y locales, y de la posibilidad de votar por quienes contienden para la gubernatura de su entidad.

Así, pese a que la Constitución del Estado de México no contempla este derecho, el Código Electoral de la entidad establece en el Artículo 10, a la letra, que las y los mexiquenses que radiquen en el extranjero, podrán emitir su voto en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para lo cual este Instituto, el Instituto Electoral del Estado de México, proveerá lo conducente en atención al artículo 356 de la misma ley.

Esto dio paso a que el 22 de septiembre del 2016, por primera vez, fuera instalada esta Comisión en el Proceso Electoral de 2017.

Esta es la segunda ocasión que se estará instalando esta Comisión para el voto de los mexiquenses que radiquen en el extranjero, y es necesario mencionar y recalcar que está en total coordinación con el Instituto Nacional Electoral, el cual tiene como facultades la credencialización, así como la conformación del listado nominal que debe pasar, como todos nosotros sabemos, por un proceso de verificación y también de observaciones por parte de los partidos políticos.

Lo novedoso, en esta ocasión, será la prueba piloto para concretar el voto presencial en el extranjero, que se llevará a cabo de manera electrónica mediante módulos receptores de votación, los cuales serán instalados en embajadas y consulados en Estados Unidos y Canadá, por ser



los países en donde mayor número de mexicanos radican, y en donde el INE ha seleccionado ciudades como Dallas, Chicago, Los Ángeles y Montreal en el caso de Canadá, siguiendo esta misma regla.

Como observamos, sin importar el punto geográfico, los derechos constitucionales reconocen a nuestros connacionales que radiquen en el exterior. Sin embargo, también es indispensable tener claridad de los desafíos y los obstáculos que se presentan para las instituciones electorales, como lo es el caso de mexicanos y mexicanas, cuyo estatus migratorio es irregular, por ejemplo.

La migración es un fenómeno global, que de acuerdo con el Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022 de Naciones Unidas, se enmarcan en situaciones sociales, políticas, económicas y de seguridad muy complejas, así como factores contemporáneos respecto a los que nos encontramos en medio de una profunda transformación mundial, que repercute, por supuesto, en el entorno en el cual se produce la migración.

Esta Comisión estará siempre abierta al diálogo, a las propuestas que se puedan generar por parte de quienes integran la misma, y por supuesto, le daremos el trámite correspondiente con el análisis que se requiera, sin olvidar que la coordinación está directamente establecida con el Instituto Nacional Electoral en función de la propia normatividad constitucional.

Agradezco a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan el día de hoy, y que segura estoy, conformaremos un buen trabajo colectivo, un buen trabajo colegiado, así como a mis colegas, la doctora Paula Melgarejo y el maestro Francisco Bello Corona, quienes



también hemos participado en otras comisiones y el trabajo ha sido también fructífero, será de la misma forma, no será diferente en esta Comisión.

Y por supuesto, agradecer a la Secretaria Técnica y a todo el equipo de la Dirección de Participación Ciudadana que han estado ya trabajando con mucha antelación sobre estos temas.

Entonces, pues, nuevamente, bienvenidos y bienvenidas todas.

Hemos dado formal instalación a la Comisión.

Y si alguien desea hacer uso de la palabra, está abierta la misma.

De no ser el caso, le pido a la Secretaria Técnica pueda continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:

Con gusto, Presidenta.

Y si me permite, daría cuenta de la presencia de la licenciada María de los Ángeles Romero Ochoa, del Partido Verde Ecologista de México.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA

IVONNE VAQUERA MONTOYA: Bienvenida.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:

El siguiente punto es el número cuatro, y corresponde al Informe de



actividades de Dirección de Participación Ciudadana en el marco de la implementación del voto de los mexiquenses residentes en el extranjero.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Adelante, tiene el uso de la palabra, para poder comentarnos sobre este documento.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias, Presidenta.

Pues como bien ya se ha referido, tenemos actividades ya realizadas, encaminadas en la Dirección de Participación Ciudadana, a partir de los acuerdos de creación de esta Comisión y, antes, con el acuerdo número 29 de 2022 del Consejo General del IEEM, por el que se designa a la representación del IEEM para que integre el grupo de trabajo encargado del desarrollo de las actividades relativas al voto de las y los mexiquenses residentes en el extranjero ante el INE.

La normatividad para las actividades que estaremos realizando es bastante amplia, evidentemente desde nuestra Constitución Federal, la Local, el Código Electoral del Estado de México, todos los acuerdos y lineamientos que apruebe el Consejo General para su implementación.

Y en este sentido, me gustaría dar un resumen de las acciones realizadas por la Dirección en el marco de la implementación de este voto de los mexiquenses residentes en el extranjero.



Y me gustaría inicialmente acotar que en relación a lo que señala el Artículo 101, numeral 2 del Reglamento de Elecciones, las actividades que realicemos los OPLES en cuanto a la implementación de las acciones específicas, serán de acuerdo a los lineamientos que emita el propio Instituto Nacional Electoral.

Es así que a partir del mes de febrero, se iniciaron trabajos de gabinete, como lo son el análisis de información relativa a migrantes mexiquenses; la revisión de la normatividad aprobada por el INE; la elaboración del diagnóstico inicial sobre la estrategia integral de promoción; la propuesta del plan de trabajo local; la vinculación con alianzas estratégicas; el seguimiento a mesas de diálogo sobre voto presencial, que ya organizó el INE los días 11 y 12 de agosto; la elaboración del documento relativo a las acciones iniciales; la gestión del correo electrónico y la línea telefónica; la remisión de observaciones al calendario de coordinación con el INE.

Todas éstas son actividades previas hechas en gabinete.

Y como esta implementación tiene mucho que ver con el contacto directo con la población migrante, con sus familiares y con diversas instancias que atienden temas migratorios, también se han realizado actividades en campo, entre las que podemos destacar visitas a terminales de autobuses, al aeropuerto, y a la Ciudad de México para contactar a quienes nos puedan apoyar en la difusión de este tipo de voto.



La visita a una disquera denominada Dreamex Music, reuniones con la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México, y también con dos clubes migrantes.

Señalar que, incluso, hay otros institutos electorales locales que cuentan con una instancia o una estructura, que de manera permanente hace este tipo de actividades.

Sobre las actividades en curso, puedo señalar que se dio seguimiento a las sesiones del Foro Voto Electrónico, organizado por el INE.

Y también se integró la propuesta del instrumento jurídico, con el objetivo de formalizar la colaboración, a título gratuito, con la disquera que he mencionado.

Además, se realizó la búsqueda, compilación y análisis de gabinete de información relativa a la ciudadanía mexiquense migrante, y el ejercicio del voto, para la integración del documento referente sobre el voto en el marco de la elección de la Gubernatura en 2023.

También, se hicieron ajustes a los materiales de promoción que ustedes ya conocen, para su empleo en la difusión del periodo de inscripción a la lista nominal de electores residentes en el extranjero.

Aquí cabe señalar que esta inscripción inicia el 1º de septiembre, de ahí también la intención de darles a conocer estos elementos gráficos que se tendrán que ajustar al racional creativo, que está siendo definido por el propio INE.



También, se realizó la maqueta de lo que será un mini sitio para el voto de los mexiquenses residentes en el extranjero.

Esas serían las actividades que puedo destacar de este informe de la Dirección de Participación Ciudadana, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y señores, integrantes de esta Comisión, está a su consideración la presentación que acaba de hacer la Secretaria Técnica, con fundamento en los artículos 10, fracción VIII; 12, fracción II; 13, fracción IV; y 33, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

En primera ronda, consulto si alguien desea hacer uso de la voz.

De no haber intervenciones, Secretaria Técnica, le solicito que pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el número cinco, y corresponde a la Presentación de la propuesta de acciones iniciales para la difusión, vinculación, comunicación social y plataformas digitales para el voto de mexiquenses residentes en el extranjero en la Elección de Gubernatura 2023.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Le pido a la Secretaria Técnica, por favor, pueda hacer la presentación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:
Con gusto, Presidenta.

Estas acciones iniciales, como lo he señalado, son para promover la inscripción en la lista nominal de electores residentes en el extranjero, que será a partir del 1° de septiembre de 2022, y hasta el 10 de marzo de 2023.

Hay que recordar que esta actividad de conformación del listado nominal es una atribución del INE; sin embargo, me gustaría atraer a colación dos de los objetivos que son motivos de creación de esta Comisión:

El cuarto que, señala adoptar medidas oportunas para colaborar con el INE, en la implementación de la estrategia de difusión, comunicación y asesoría a la ciudadanía, de acuerdo con el instrumento jurídico general de coordinación y colaboración que se celebre.

Sabemos que esto es futuro, sin embargo, las acciones ya empiezan el 1° de septiembre.

También el objetivo de creación 6, que es proveer lo necesario para que la ciudadanía mexiquense que radique en el extranjero y que tenga interés en tramitar su inscripción en el listado nominal respectivo, pueda obtener su instructivo y formular la solicitud correspondiente.



Voy a iniciar dando unos datos de contextualización.

Con datos del INE, sabemos que tenemos un listado nominal en territorio estatal de más de 12 millones, de los cuales, el 47 por ciento corresponde a varones y el 52 por ciento corresponde a mujeres.

Ahora, de los mexiquenses que están en el mundo, señalar que las credenciales emitidas por el INE entre el 2016 y 2022 para mexiquenses residentes en el extranjero son 53 mil 697. De éstas, la confirmación de recepción de la credencial para votar desde el extranjero son 22 mil 956.

Me gustaría resaltar que estos son nuestros universos iniciales, para poder trabajar con ellos, ¿por qué? porque son quienes ya tienen el instrumento para poder votar.

Con datos del INE, también podemos señalar que las matrículas consulares emitidas son 26 mil 405.

En cuanto a las acciones iniciales, voy a describir de manera general a qué se refieren y, por supuesto, contienen la directriz que está marcando el propio INE.

Como objetivo que ustedes pueden ver, los objetivos generales y específicos en los documentos circulados, el objetivo general es difundir y ampliar la participación ciudadana de mexiquenses residentes en el extranjero, en la Elección de Gubernatura 2023, con el ejercicio de su voto libre, razonado e informado.



Los específicos, implementar acciones de difusión, comunicación, vinculación y en plataformas digitales para la promoción del voto de mexiquenses en el extranjero.

Informar a mexiquenses residentes en el exterior sobre el uso de las nuevas tecnologías para la credencialización, los procedimientos para la inscripción a la lista nominal y las diferentes modalidades para votar desde el extranjero.

Aprovechar los medios empleados en la difusión y promoción para el agradecimiento a la participación y a la emisión del voto.

En los antecedentes para llevar a cabo este ejercicio en 2023, tenemos las reformas que se llevaron a cabo para que la ciudadanía pudiera votar desde el lugar donde reside fuera del país.

Hay que recordar que para la elección de la gubernatura no vamos a tener sólo una modalidad de voto, como ocurrió en 2017, que solamente fue la modalidad de voto postal. Vamos a tener, además de la modalidad postal, la electrónica y, por primera vez, en una prueba piloto, como lo refirió la Presidenta de esta Comisión, la modalidad presencial en consulados.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Perdón, Secretaria, perdón que la interrumpa, pediríamos a quienes tienen abierto su micrófono puedan cerrarlo.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:
Creo que es el maestro Mondragón, si nos ayuda.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Si nos apoyan, quienes nos acompañan en la Comisión a través virtual, a distancia, si cierran sus micrófonos.

Muchas gracias.

Adelante, perdón, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:
Muchas gracias.

En el marco legal, pues se contempla, por supuesto, la normatividad aplicable, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito estatal.

Las consideraciones que podemos hacer, los puntos de partida que tenemos para esta implementación son la estrategia de promoción del voto de los mexicanos residentes en el exterior 2021-2022; y el plan integral de trabajo de este voto de los mexicanos residentes en el exterior 2022-2023, que son acuerdos aprobados por el INE.

¿Qué momentos o a qué momentos ya estamos y a los que nos vamos a enfrentar? Son cuatro momentos:

Uno es el de la credencialización. Esta credencialización por parte del INE se realiza de manera permanente.

En el segundo momento, es la inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero. Recordar que este listado tiene la



particularidad de ser un listado que solamente se utiliza para la elección para la que se está tratando; y esta inscripción será, como lo señalaba, del 1º de septiembre de 2022 al 10 de marzo de 2023.

En otros dos momentos, el tres y el cuatro, que corresponden a la promoción del voto y a los agradecimientos, van de abril a junio de 2023. Esto es también una fecha y plazos que ya ha fijado el INE.

¿A qué tipo de público nos vamos a dirigir? También es algo que ya ha particularizado el propio INE, y el primario son los mexiquenses de manera directa, que están fuera del país y que cuentan con credencial para votar.

Es decir, que necesitamos no solamente que estén viviendo en otro país, sino que cuenten con su credencial para votar.

Si se van dando cuenta, el perfil de los mexiquenses y las mexiquenses que pueden votar desde el exterior es particular, no podemos dirigirnos a quienes no tienen la calidad de poder votar, y que cumplan todos los requisitos.

El público secundario, van a ser mexiquenses interesados en registrarse en el listado electoral, en el listado nominal de electores residentes en el exterior, y en ejercer su voto.

El público terciario, familiares, amistades y personas conocidas de mexiquenses residentes en el extranjero. Todo este tipo de público se estará atendiendo, y nos estaremos acercando a ellos para poderles motivar que también es algo complicado y que será con el acompañamiento de todos



quienes integran esta Comisión y del Consejo General, para poder llegar a ellos.

Las vertientes de las acciones iniciales, atendiendo al plan de trabajo del propio INE, y en los objetivos del acuerdo IEEM/CG/34/2022, yo agregaría de los motivos de creación además del seis, el cuatro, a los que ya he dado lectura.

Tenemos aquí la difusión vinculación, plataformas digitales y comunicación social, así es como lo está catalogando el INE. Dentro de estas acciones de difusión, tenemos tres vertientes o tres modalidades:

La primera, la digital, en redes sociales, páginas web y medios masivos; la segunda, de manera virtual, a través de conferencias, talleres o pláticas, aplicación del mailing y todos los medios digitales por los que nos podamos acercar a ellas y ellos; la tercera modalidad, que es la presencial, con stands informativos, entrevistas, conferencias, talleres, reuniones con grupos migrantes, etcétera.

Las acciones de vinculación iniciales son cinco: atención a la ciudadanía; los convenios de colaboración, no solamente con el INE, sino que también con otras instancias que puedan ser de acompañamiento y apoyo; eventos masivos con actores clave; capacitación virtual o presencial; actividades presenciales locales y en el extranjero.

Todo esto es lo que contempla ese plan de implementación del INE.



Se tiene identificado ya concertar con alianzas, ustedes también lo tienen ahí en sus documentos, las estatales, por supuesto; la Coordinación de Asuntos Internacionales, la CAI; la Subsecretaría de Desarrollo Municipal; organizaciones de la sociedad civil; medios de transporte; instituciones educativas; festivales; ferias; terminales de autobús; radiodifusoras; pantallas en municipios; instituciones públicas del Estado de México; y órganos desconcentrados; entre otros.

Es decir, nada queda afuera de la difusión, queremos que sea lo más amplia posible.

Y de manera internacional, a través del propio Instituto de los Mexicanos en el Exterior, el IME, de consulados, casas mexiquenses, clubes o federaciones migrantes, organizaciones e instituciones educativas, terminales, radiodifusoras, etcétera.

En cuanto a las acciones de comunicación social, ¿cuáles son los mensajes que tendremos que estar dando? Informar sobre la credencialización, inscripción al listado nominal y las tres modalidades para el ejercicio del voto: la postal, la electrónica por Internet y la presencial en calidad de prueba piloto.

Serán ellas y ellos quienes determinen por cuál modalidad quieren votar.

Promover la participación a través de boletines de prensa, notas informativas, infografías, animaciones, entrevistas, etcétera, y en medios de



comunicación nacionales y extranjeros para combatir la desinformación y las noticias falsas.

En la vertiente de las plataformas digitales se contempla utilizar motores de búsqueda, redes sociales, *influencers*, *youtubers*, mensajería instantánea, campañas en medios masivos en todo lugar donde se realice la promoción y difusión del voto de mexiquenses en el extranjero.

Se propone la presencia de nuestro personaje, que ya es un personaje institucional que tenemos desde hace algunos años, que es "Boli", es una boleta, y aquí lo estamos poniendo incluso con un elemento de un boletito de un "Boli viajero".

Para el seguimiento, pues, evidentemente, se mantendrá en todo momento informada a esta Comisión y al Consejo General sobre las acciones que se realicen, y se está disponiendo de un sistema para el seguimiento de las acciones.

La siguiente ruta de acciones viene de los documentos de la estrategia integral de promoción del INE, y pueden ver ahí ustedes los distintos momentos, la credencialización, insisto, permanente; la aprobación de los lineamientos para el voto electrónico, una modificación; la aprobación de lineamientos para la conformación del listado nominal de electores; el modelo del programa piloto de voto presencial; la aprobación del plan de trabajo integral; y la preparación de los documentos normativos también para su seguimiento.



Tienen ustedes ahí las distintas fases y los distintos meses en los que vamos a estar involucrados en las acciones, hasta llegar al 4 de junio en donde tendremos nuestra jornada electoral.

Y bueno, pues también en el material de difusión inicial, ustedes pudieron ver en sus documentos que tenemos algunos elementos gráficos, como el de “Mexiquenses por el mundo”, que puede ser una infografía, que se puede utilizar para diversas formas de “Llevas al Estado de México en el corazón”.

“Estamos en orgullosas y orgullosos de ti”, “Tu participación nos acerca”, todos estos elementos serán también integrados e incorporados con el racional creativo del INE.

Y un video que se denomina “Estamos orgullosas y orgullosos de ti”, que también pudieron ver ustedes en... ¿lo vamos a poner?, bueno, lo vamos a ver ahorita.

(Se reproduce material multimedia)

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:

Ese sería uno de nuestros videos iniciales.

Y de manera adicional, también se han identificado, como ya se señaló, el registro y comunicación con alianzas estratégicas en territorio mexiquense.



También señalar que estamos dando seguimiento a la primera y segunda mesas de diálogo, realizadas por el INE sobre el voto en el extranjero, las pueden encontrar ustedes en el propio canal de YouTube del INE, y los documentos que tienen también a su disposición y que fueron circulados de las acciones iniciales.

Señalar también, Presidenta, si lo tiene a bien, se podrían recibir observaciones de quienes integran esta Comisión y el Consejo General para poder incorporar las mismas, de acuerdo a su valoración a este tipo de documentos que son iniciales, y al trabajo creativo que ya se realizó.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Me parece pertinente que se establezca un plazo, que nos pudiera indicar la Secretaria Técnica el plazo que se tendría para poder recabar esas observaciones, como usted lo ha dicho, en función, sobre todo, antes de cederles el uso de la voz para poder establecer con claridad este plazo que se tiene, en virtud de que formamos parte de la coordinación con el Instituto Nacional Electoral, y de acuerdo a estos lineamientos, pues es muy importante que, a partir del 1° de septiembre, podamos iniciar con esta difusión, como ya lo mencionó la Secretaria Técnica, en primera instancia de la credencialización, y en una segunda etapa, para quienes tramiten su credencial de elector aquí en México, tienen que solicitar el registro para el listado nominal correspondiente.



Entonces, si mis colegas integrantes de esta Comisión y quienes la integran no tuvieran inconveniente, que se establezca un plazo que nos diga la Secretaria Técnica qué fecha sería, para que quienes integran la Comisión y también quienes integran el Consejo General puedan remitir a la Secretaría Técnica de esta Comisión estas observaciones, puedan ser incluidas, incorporadas, y por supuesto, estar listos para arrancar en esta difusión.

En un momento nos dirá la Secretaria.

También, consulto a los integrantes de esta Comisión si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

No observo participación, tampoco de manera virtual.

Entonces, Secretaria Técnica, si nos puede dar el plazo que estaríamos estableciendo, en función de la propia línea y directriz que nos ha fijado el Instituto Nacional Electoral.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:
Con gusto, Presidenta.

Lo principal es el que den visto bueno, sobre todo, al material gráfico que ustedes han visto, a las infografías, al video, considerando que a partir del 1º de septiembre empieza la inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero.



Entonces, esos serían los materiales a los que podrían hacer observaciones, además de los documentos.

Y sugeriría por la premura de estos plazos que nos da el INE contar con ellas el lunes 29 de septiembre, para poder tener 30 y 31 para hacer algunas aplicaciones, volver a circular los documentos, como hayan quedado con los ajustes, y poder salir con estas actividades el día 1° de septiembre, sobre todo con la parte de la difusión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Si no tuvieran inconveniente.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Paula Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Presidenta.

Sí, de acuerdo con la fecha en que se está proponiendo, sólo pediría que se remitiera con la formalidad correspondiente, por correo electrónico, por tarjeta, no sólo nosotros, sino a las y los integrantes del Consejo General para que se pudieran hacer las observaciones en la fecha que se nos está proponiendo, y por supuesto, a todas las representaciones de los partidos políticos.

Gracias.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, doctora Paula Melgarejo.

Sí, totalmente de acuerdo, esto es un trabajo que se está generando, se presenta en un primer momento para conocer sobre qué vamos a trabajar y cómo vamos después a presentar el plan que no solamente tendrá que ser aprobado por esta Comisión, sino que pasará a conocimiento y aprobación del Consejo General.

Entonces, con esta solicitud que se ha hecho, a la cual me sumo y, si no tiene inconveniente el maestro Francisco Bello con estas formalidades; además, nos queda ya precisa la temporalidad y también vamos previendo cualquier tipo de circunstancia.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

De no haber intervenciones y no existir más observaciones, le instruyo a la Secretaria Técnica en este punto que, con lo que ya se ha solicitado, pueda llevarse a cabo, esta comunicación para poder recibir las observaciones.

Y le pediría que, por favor, quedando claro que es sobre el material gráfico lo que sería lo inmediato que tendría que enviarse al INE, y por supuesto, también sobre los documentos que se presentan.

Le pido, por favor, que continuemos con el siguiente punto del orden del día.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:

Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, y corresponde a los Asuntos Generales.

Le informo que fue inscrito un asunto general por parte de la representación del Partido Revolucionario Institucional sobre su posicionamiento.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Tiene el uso de la palabra, bueno, estamos en asuntos generales, antes de darle el uso de la palabra, consulto a quienes integran esta Comisión si alguien no lo hizo al inicio, en este momento puede registrar algún punto en específico para poder ser tratado.

De no ser así, tiene el uso de la palabra el representante del Revolucionario Institucional.

Adelante, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Consejera.

Bien, antes que nada, nuevamente buenos días.



Como bien nos señaló la Consejera Presidenta, derivado del antecedente de la creación de esta Comisión, que se realizó en el año 2017, mediante acuerdo IEEM/CG/84 del año 2016, en el que, si no mal tengo la referencia, ya fungía como Secretaria Técnica la maestra Liliana, y ya tiene experiencia en estos trabajos, seguramente su conocimiento será muy importante para futuras acciones a realizar, precisamente, en esta Comisión.

Sin embargo, hay algunos temas que para esta representación quisiéramos destacar.

Y ahí yo me quisiera referir, precisamente, al tratamiento que, en su oportunidad, en ese año de la elección anterior de gobernador se dio para el tratamiento que el INE realizó respecto del voto de los mexiquenses en el extranjero, incluso estamos extrañados respecto del costo de cuánto fue el que se realizó por esa actividad.

No solamente ello, sino también de los costos de los viajes que en su oportunidad se realizaron por parte de los integrantes de este organismo, que en ese entonces fungían, y de los cuales, pues bueno, algunos de ustedes tendrán constancia que se realizaron al extranjero en el estado de Texas, para ser específicos en Houston.

Y una visita que se realizó al consulado en Santa Ana, California, de los cuales, pues bueno, también creo que se debe de valorar realmente si el presupuesto destinado para este tipo de actividades es destinado para actos fructíferos, que realmente nos lleven a un buen objetivo de la planeación y del objetivo que tenga esta Comisión.



Por lo que sería importante destacar que debería de considerarse con base, precisamente, a ese tipo de antecedentes si es que existe la necesidad de viajar al extranjero, y me refiero, insisto, a los integrantes de este organismo que en algún momento pudieran o no realizarlo. Insisto, como parte de la austeridad en cuanto a la racionalidad del presupuesto que se tiene previsto, y al cuidado, precisamente, del mismo.

Por lo que, insisto, es necesario que en determinado momento se valore con base a los antecedentes ya vividos si realmente algunas actividades son necesarias nuevamente implementarlas o, en su defecto, hacer la consideración o la redirección de algunas de ellas.

Vuelvo a comentar, la experiencia que tiene la maestra Liliana que, como ustedes ya se dieron cuenta respecto de los puntos que dio, perdón, del informe que dio en los puntos relativos al informe de las actividades por parte de la Dirección de Participación Ciudadana de la que ella es Titular, y ahora de las acciones iniciales para la difusión, vinculación, comunicación social y plataformas, bueno, esta representación estará atento a cada una de ellas de estas actividades, para potencializar las mismas, pero también para coadyuvar en cierta manera para el logro de los fines específicos.

Seremos muy cuidadosos en cuanto al tratamiento y a la implementación de los objetivos que se tengan planeados y programados en estas actividades a desarrollar por parte de esta Comisión.

Seremos muy cuidadosos también en la vigilancia de las actividades que se van a realizar por parte de los integrantes de esta Comisión y de este organismo para verificar que, efectivamente, se estén cumpliendo los



objetivos, y realmente no sea un gasto desproporcional a los objetivos que, finalmente, se tengan pensados o planeados para beneficio de las y los mexiquenses.

Ahora, derivado de las tres modalidades que se tiene pensado implementar para esta futura elección, que ya no es la misma que se estableció en la modalidad del 2017, seguramente va a requerir también de otros medios de difusión y de la participación por parte de los integrantes de esta Comisión, precisamente, para difundir la implementación de los mecanismos y de las estrategias que se habrán de seguir.

Pero insisto, nosotros, como partido político integrante del Consejo, del órgano superior de Dirección de este Instituto, y la representación en esta Comisión, será muy, muy propositivo, pero también será muy, muy cuidadoso en cuanto a las actividades que se desarrollen en éste.

Sería cuanto, Consejera Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, señor representante del Revolucionario Institucional.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

De no haber más participaciones... ha solicitado el uso de la palabra el representante de Movimiento Ciudadano.



Adelante, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: ¿Qué tal?, buenos días.

Pues nada más el, razonando el posicionamiento del Revolucionario Institucional, quiero comentarle que la democracia cuesta, y si no fuera así no estaríamos aquí, casi casi veo ahí un voto a favor de la reforma donde quieren desaparecer este tipo de institutos políticos en los estados.

Si queremos darle la posibilidad a nuestros conciudadanos de votar, pues nos va a costar.

No sé si tengamos que hacer a *posteriori* una evaluación de costo-beneficio, pero me queda claro que ellos tienen el derecho de votar, y me queda claro que el Instituto tendrá que, sin llegar a los excesos, generar las acciones y fondear lo que cueste, porque toda acción tiene una consecuencia en el presupuesto.

Entonces, ese sería el posicionamiento de Movimiento Ciudadano.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, señor representante de Movimiento Ciudadano.

Si alguien más quisiera hacer algún comentario.



Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral maestro Francisco Bello Corona, integrante de la Comisión.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

Para acompañar los posicionamientos de los partidos políticos que se han expresado en este momento, desde luego el esfuerzo que se tiene que hacer para lograr que los mexiquenses que radican en el extranjero logren votar tiene un costo, desde luego que tiene un costo.

En ese sentido, acompaño el planteamiento que hace Movimiento Ciudadano, como cualquier otra actividad, cualquier empresa que nos fijemos, necesariamente implica un costo, a veces solamente de tiempo, a veces solamente de recursos materiales, pero a veces también la presencia, las horas trabajo, en fin, claro que tiene un costo.

Pero también acompaño el posicionamiento de Revolucionario Institucional, y creo que así lo ha expresado, claro que tendrá un costo, pero ese costo debe de ser racional, debe de ser vigilado, debe de ser cuidadoso, y debe de ser, sobre todo eso, cuidado y que se utilice para los fines que perseguimos.

En ese sentido, acompaño y comparto los posicionamientos de los partidos políticos.

Es cuanto.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Consejero maestro Francisco Bello Corona.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

De no existir..., tiene el uso de la palabra la señora representante del Partido de la Revolución Democrática, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Si, buenas tardes.

Muchas gracias Consejera Presidenta de esta Comisión Especial.

Saludo a todos mis compañeros representantes.

Hoy entregan un proyecto, es un proyecto que estamos viendo antes de aprobarlo.

Yo entiendo la inquietud de mis compañeros representantes, sobre todo del Partido Revolucionario Institucional. Es precisamente por el antecedente que han dejado en ejercicios pasados.

Hoy tienen un gran compromiso, compañera consejera Presidenta, Secretaria Técnica, sobre todo la Dirección de Participación Ciudadana, de poder transparentar el actuar de esta Comisión. El por qué yo celebro que estemos promoviendo la democracia de nuestros compañeros paisanos de otros municipios, y obviamente tiene un verdadero costo.



Yo hacía un análisis del último ejercicio nacional de la Gubernatura que hubo en las pasadas elecciones que tuvimos, y yo veía cuánto representaba, cuánto dinero tuvo y cuánto representaron, y la verdad pues a veces te preguntas, no sabes si es mejor no dar esa participación y mejor impulsar la participación de los mexicanos actuales aquí que de otros.

Hoy, yo les encargaría eso, sobre todo a esta Comisión, todavía no está aprobado lo que estamos viendo, el Plan de Trabajo, sin embargo, yo también me sumo con usted, compañero representante del PRI, a ser observadores de llevar a cabo con transparencia, que al final de cuentas es nuestra tarea y nuestro objetivo revisar, no es nuestra función de fiscalizar, pero sí de observar y de ser críticos a este actuar.

Es cuanto, Presidenta, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, señora representante.

¿Alguien más?

Tiene el uso de la palabra el representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. OMAR CHACÓN AGUILAR: Muchas gracias.

Solamente para hacer el acompañamiento acerca de los comentarios que ha hecho el Revolucionario Institucional, la compañera del PRD, porque si



nos basamos a los números, en la elección pasada hubo una participación en el extranjero de mexiquenses muy pobre, realmente son números muy, muy bajos, y esperemos que en esta elección que tenemos en puerta la participación sea mayor, porque realmente analizando los números de la participación en la Ciudad de México fue una participación muy alta, y por lo menos aquí en el Estado de México ha sido muy baja.

Entonces, esta representación hace un llamado para que se realice una operatividad puntual y que sobre todo se llegue la información a los mexiquenses, porque no tenemos como tal un dato real de cuántos mexiquenses utilizan las redes sociales, en las cuales creo que se van a enfocar más para la difusión de la participación.

Entonces, esta representación está inquieta por los números que nos comenta el Revolucionario Institucional, el gasto que se ha hecho para una participación muy pobre que se ha hecho en el extranjero para realizar su voto.

Acompaño también el comentario que hace la compañera del PRD, para enfocarnos en el estado, de realizar una difusión más amplia y probablemente no, mejor no enfocarnos tanto en el extranjero, porque la participación ha sido muy, muy pobre.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, señor representante de Acción Nacional.



¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

De no haber más participaciones, le pido a la Secretaria Técnica que pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:

Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA

IVONNE VAQUERA MONTOYA: Al no haber más puntos en el orden del día, y

con fundamento en el Artículo 10, fracción IV, del Reglamento de

Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México,

declaro concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para

el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero, siendo las 12 horas

con 1 minuto del día 24 de agosto del 2022.

Gracias por acompañarnos a quienes estuvieron de manera virtual, y

a quienes están de manera presencial gracias por su asistencia.

Que tengan una excelente tarde.

“POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE MEXIQUENSES QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO”

MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN

MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN

DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN

MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

LIC. OMAR CHACÓN AGUILAR
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
ANTE LA COMISIÓN

MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
ANTE LA COMISIÓN

LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ROMERO OCHOA
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
ANTE LA COMISIÓN

LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
ANTE LA COMISIÓN

C. OSCAR REYES CUADROS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANTE LA COMISIÓN

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE MEXIQUENSES QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA DE MANERA HÍBRIDA, EN TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, EL 24 DE AGOSTO DE 2022.